

A LA MESA DEL CONGRESO  
DE LOS DIPUTADOS

GENÍS BOADELLA I ESTEVE, en su calidad de Diputado del PDeCAT, y al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y s.s. del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando la respuesta por escrito.

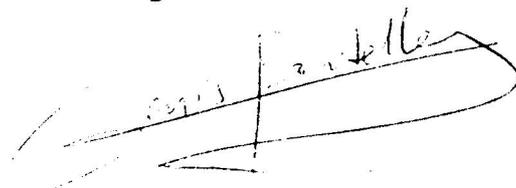
Toda vez que en junio del 2019 se aprobó la Directiva (UE) 2019/1024 del Parlamento Europeo y del Consejo de 20 de junio de 2019, relativa a los datos abiertos y la reutilización de la información del sector público.

Toda vez que con esta normativa se pretendía ampliar el ámbito de aplicación de la anterior normativa y extender el alcance de sus previsiones tanto por lo que se refiere a ciertos ámbitos materiales de especial interés como a tipos de datos de singular relevancia.

Toda vez que la Directiva entró en vigor el 16/7/2019 y los Estados miembros deberían adaptar sus disposiciones legales, reglamentarias y administrativas a más tardar el 17/7/2021.

- ¿En qué estado se encuentran los trabajos de transposición al derecho interno de esta directiva y cuáles son los motivos por los que, agotado el plazo, todavía no se ha transpuesto?

Palacio del Congreso de los Diputados, a 31 de agosto del 2021



Genís Boadella i Esteve  
Diputado del PDeCAT